



ESPAÑA



NUMERO	247785
FECHA DE PRESENTACION	- 3 ENE. 1980

MODELO DE UTILIDAD

14ER. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16M 13/00; A47K 17/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PARA LA SUSPENSIÓN DE RECIPIENTES PORTA ESCOBILLAS DE INODORO Y UTILES SIMILARES".

71 SOLICITANTE (S)

PLASTICOS TAYTAY, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Gomis, 30-38

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

PLASTICOS TA-TAY S.A.

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para la suspensión de recipientes porta escobillas de inodoro y útiles similares.

5 Es sabido que todos los recipientes para escobillas de inodoro que existen actualmente en el mercado se ubican en el piso, siendo su base de apoyo más o menos estable.

10 Como sea que estos utensilios, aunque de gran utilidad, su manipulación no resulta agradable, los que se apoyan en el suelo, que actualmente son la totalidad, deben ser tocados con las manos, bien porque debido a la poca base de algunos se caen, bien porque en la operación de limpieza del piso deben ser trasladados de lugar, bien
15 porque se tropieza con ellos, o por cualquier otra causa.

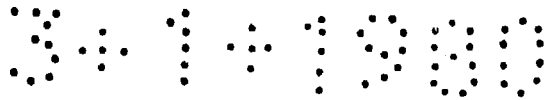
 Para evitar esta serie de inconvenientes enumerados se ha ideado el dispositivo motivo de la presente invención que permite suspender de la pared a este utensilio, sin que esta posibilidad sea limitativa, ya que también
20 puede apoyarse directamente en el piso, caso de que así se deseé.

 Si se prefiere suspenderlo de la pared puede ser separado de ella con suma facilidad para poder proceder a su limpieza y desinfección.

25 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

 En los dibujos:

30 La figura única, muestra una vista en perspectiva del dispositivo destinado para suspensión del recipiente -1-



para escobillas de inodoro. Dicho recipiente -1- se introduce en la pieza elástica -2-, habiendo previamente situado a esta a la altura conveniente.

5

La pieza elástica -2-, configura una pinza que se solidariza a la pared mediante tornillos -3-, o en el caso de que el usuario no desee hacer taladros en aquella se puede utilizar el adhesivo de doble cara -4-, de que va provista la pinza en su respaldo.

10

Tal como se aprecia en el dibujo, la pinza consta de una base plana -5-, que permite su adaptado a la pared, y de dos ramales -6-, que se adaptan a la geometría de recipiente -1- de la escobilla. Este recipiente -1-, en su parte superior puede, o no, presentar un bordón saliente -7- para que pueda hacer tope en la pinza, caso de que el usuario introduzca a fondo el recipiente, impidiendo que este caiga al suelo.

15

Los dos ramales -6- de la pinza, presentan entre ellos una dimensión menor que la máxima del recipiente. Como ya anteriormente se ha indicado, la pinza esta realizada en un material conveniente elástico que no se deforma con el uso.

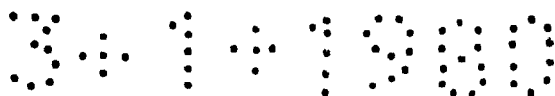
20

Al introducir el recipiente en la pinza, bien sea por la parte superior o frontalmente, los ramales-6-, se abren y cuando aquel está en su interior se cierran a su alrededor aprisionándolo de una forma tal que impiden su caída o su deslizamiento.

25

Para su extracción se invierten las operaciones citadas o bien se extrae deslizándolo hacia arriba, o se tira frontalmente. La elasticidad de la pinza ya está calculada para su cesión elástica, permitiendo esta operación de forma suave.

30



El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones.

1.- Dispositivo para la suspensión de recipientes porta escobillas de inodoro y útiles similares, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo monopieza de material moldeado que presenta una forma en "U" provista de una base plana para su adaptación y asociado a la pared, a una altura conveniente, según una posición horizontal de dicha pieza en "U"; porque las ramas de la pieza en "U" presentan un trazado adecuado para su adaptación a la geometría del recipiente porta escobilla; y porque ambas ramas de la pieza en "U", presentan entre ellas una dimensión menor que la máxima del recipiente porta escobillas, al cual aprisionan a manera de pinza, cuando éste se encaja entre ambas ramas por cesión elástica del material integrante de las mismas.

2.- Dispositivo para la suspensión de recipientes porta escobillas de inodoro y útiles similares.

Según se describe y reivindica en la presen-

Y. I. O. O.
te membria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y es-
critas a máquina por una sola cara.

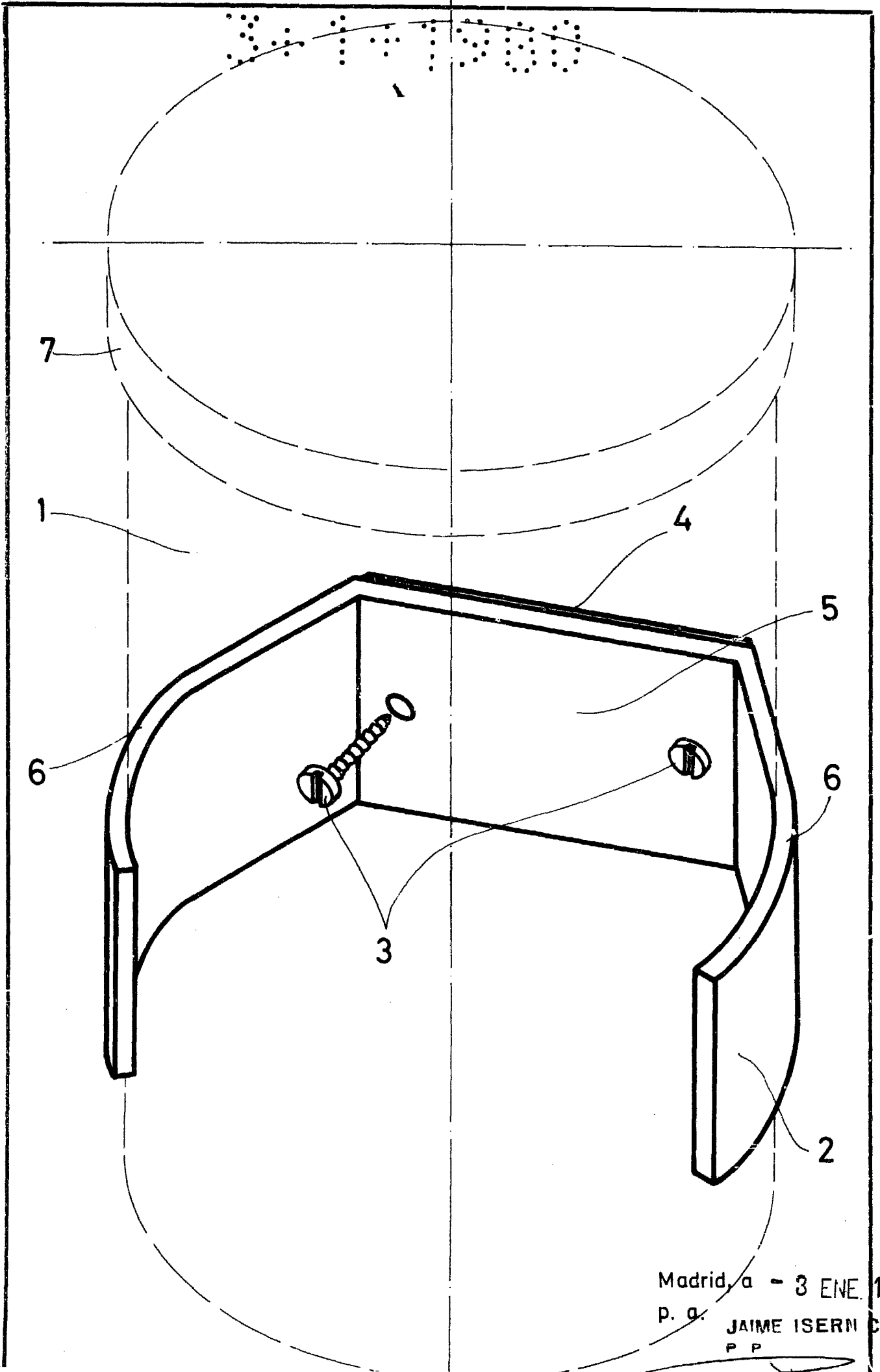
Madrid, a 3 ENE. 1980

p.a.

JAIME ISERN CUYÁS
P. P.



mc.



Madrid, a - 3 ENE. 1980

P. G. JAIME ISERN CUYÁS
P P